

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

AT /				
NII	me	rΛ	•	

Referencia: EX-2021-00745631- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, Dra. Guadalupe Molina, por la que solicita la designación de la Lic. Vanesa Valeria Partepilo como Secretaria Académica de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Partepilo revista en un cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, interino, en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas;

Que lo solicitado cuenta con el acuerdo por el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación, según sesión de fecha 9 de diciembre de 2021;

Que habiendo finalizado el período de sesiones ordinarias del H. Consejo Directivo, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Escuela de Ciencias de la Educación:

Lo dispuesto en el Título VI, art. 14º y 15º, de la Ordenanza H. Consejo Directivo No. 01/04;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, a la Licenciada Vanesa Valeria PARTEPILO, legajo 38951, como Secretaria Académica de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2023.

<u>ARTÍCULO 2°.-</u> Disponer que, las funciones asignadas a la Lic. Partepilo, según art. 1° de la presente resolución, se desarrollarán como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, interina, en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

RS